



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Informe

Número:

Referencia: Notificación de adjudicación AR-MININTERIOR-31240-CSQ-CBS-2 Inspección Wichí II Préstamo BIRF 8032/AR EX-2019-11972077- -APN-DNAPS#MI

La Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en el marco del Préstamo BIRF 8032/AR, a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales llevó a cabo la contratación de un servicio de consultoría para la Inspección de la Obra: Abastecimiento de Agua Potable a las Localidades de Wichí; El Sauzal, Misión Nueva Pompeya y Fuerte Esperanza, Etapa II, Provincia de Chaco.

De acuerdo al IAC 32.1 del pliego de bases y condiciones del proceso identificado como AR-MININTERIOR-31240-CSQ-CBS-2, se publican los resultados del proceso de contratación.

- a. Los consultores que presentaron propuestas son:
 - a. INCOBYP S.R.L.
 - b. ASOCIACION IATASA – HAZEN & SAWYER
 - c. CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T.
- b. Puntaje técnico obtenido:
 - a. INCOBYP S.R.L. 86,31 puntos.
 - b. ASOCIACION IATASA – HAZEN & SAWYER 83,92 puntos.
 - c. CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. 83,88 puntos.
- c. Precios evaluados (sin impuestos indirectos declarados):
 - a. INCOBYP S.R.L. \$76.211.967,85 (PESOS ARGENTINOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE CON 85/100)
 - b. ASOCIACION IATASA – HAZEN & SAWYER \$114.346.591 y USD 42.976 (PESOS ARGENTINOS CIENTO CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UNO y DOLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS)
 - c. CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. \$61.835.976 (PESOS ARGENTINOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS)
- d. Puntaje final obtenido:

- a. INCOBYP S.R.L. 85,28 puntos.
- b. ASOCIACION IATASA – HAZEN & SAWYER 77,56 puntos.
- c. CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. 87,10 puntos.
- e. La consultora adjudicada resulta ser CONSULTORIA OSCAR G. GRIMAUX Y ASOCIADOS S.A.T. por un total de \$ 77.450.796,66 (PESOS ARGENTINOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 66/100) incluyendo impuestos indirectos, la duración contractual de es 37 (TREINTA Y SIETE) meses.
- f. No hubo propuestas rechazadas o no evaluadas.

Los trabajos consisten en las siguientes actividades:

Deberá desarrollar todas las actividades de carácter técnico y administrativo necesarias para asegurar que el Contratista ejecute las obras cumpliendo en forma efectiva las estipulaciones contenidas en su contrato, en los diseños, planos constructivos, Pliegos de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, cantidades de obra por partida e ítem, programación de las obras, así como también en el presupuesto de la ejecución de las mismas.

A tal fin, la Consultora contará con toda la documentación de la obra para su análisis y seguimiento.

La Consultora será asimismo responsable del control técnico–administrativo de las obras y exigirá que estas se realicen dentro de las normas de calidad requeridas y de acuerdo con las mejores prácticas de la ingeniería, observando además todas las medidas de seguridad e higiene, protección y recomendaciones destinadas a eliminar o mitigar, posibles impactos negativos en el medio ambiente y las comunidades locales.

La Consultora se encargará de preparar y elevar al Contratante los documentos e informes de la marcha de los trabajos, según las modalidades de práctica para ello y lo que se indique en estos TDR.